

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21095 *REAL DECRETO 1642/1986, de 1 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República de Zambia a don Nabor Manuel García García, con residencia en Harare.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Zambia a don Nabor Manuel García García, con residencia en Harare.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21096 *REAL DECRETO 1643/1986, de 1 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República de Botswana a don Nabor Manuel García García, con residencia en Harare.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Botswana a don Nabor Manuel García García, con residencia en Harare.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21097 *REAL DECRETO 1644/1986, de 1 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República Federal e Islámica de las Islas Comores a don Nabor Manuel García García, con residencia en Harare.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en la República Federal e Islámica de las Islas Comores a don Nabor Manuel García García, con residencia en Harare.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21098 *REAL DECRETO 1645/1986, de 1 de agosto, por el que se designa Embajador de España en Dominica a don Juan Lugo Roig, con residencia en Kingston.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en Dominica a don Juan Lugo Roig, con residencia en Kingston.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21099 *REAL DECRETO 1646/1986, de 1 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República de Guyana a don Juan Lugo Roig, con residencia en Kingston.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Guyana a don Juan Lugo Roig, con residencia en Kingston.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21100 *REAL DECRETO 1647/1986, de 1 de agosto, por el que se designa Embajador de España en Granada a don Juan Lugo Roig, con residencia en Kingston.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en Granada a don Juan Lugo Roig, con residencia en Kingston.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21101 *REAL DECRETO 1648/1986, de 1 de agosto, por el que se designa Embajador de España en Barbados a don Juan Lugo Roig, con residencia en Kingston.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en Barbados a don Juan Lugo Roig, con residencia en Kingston.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21102 *REAL DECRETO 1649/1986, de 1 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República de Uganda a don Mariano Baseiga Mantecón, con residencia en Nairobi.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1986.